



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 03 MAR 2023

Expte. N° 227/13

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 1951-2022, por la que se designa al Cr. Nicolás Aldo INNAMORATO, DNI N° 12.959.727, como representante de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA en carácter de Consejero Suplente, para integrar el Consejo Económico Social de la Provincia de Salta (CESPS); y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 41 el Dr. Marcelo Daniel GEA, Secretario General de esta Universidad, solicita se designe a la Esp. Sandra Carolina ROMANO BURYAILE, Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, como Representante Suplente para integrar el Consejo Económico Social de la Provincia de Salta (CESPS).

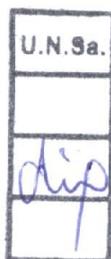
QUE es necesario formalizar el reemplazo del Cr. INNAMORATO.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Esp. Sandra Carolina ROMANO BURYAILE, DNI N° 26.898.223, Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, como representante de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA en carácter de Consejera Suplente, para integrar el Consejo Económico Social de la Provincia de Salta (CESPS).

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0166-2023